



ASOCIACION MUTUAL DE ASEGURADORES DE COLOMBIA-ALAS MUTUAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION MUTUAL DE ASEGURADORES DE COLOMBIA- ALAS MUTUAL

CERTIFICA:

Que los Estados Financieros aprobados por la Asamblea de Delegados de ALAS MUTUAL reunidos en modalidad virtual no presencial previamente certificados tal como consta en el acta 038 presentaron un excedente en el ejercicio de \$57.510.677,57

Que dichos excedentes fueron distribuidos por la Asamblea de Delegados conforme a lo dispuesto en el articulo 24 de la ley 2143 de 2021 de la siguiente forma:

Excedentes		\$57.510.677,57
Fondo Social Mutual	25%	14.377.669,39
Reserva de Protección Fondo Mutual	10%	5.751.067,76
Fondo de Educación Mutual	5%	2.875.533,88
Fondo de Solidaridad	5%	2.875.533,88
Fondo de Imprevistos	5%	2.875.533,88
Distribución de Excedentes s/n Artículo 24, ley 2143/202		\$28.755.338,79

La Asamblea De Delegados aprobó distribuir los \$28.755.338,79 así:

Remanente a disposición de la Asamblea	\$28.755.338,79
Fondo de Bienestar Social (Nuevo)	15.000.000
Fondo de Educación Mutual	8.755.338,79
Reserva Protección de Cartera	5.000.000

Se expide en Bucaramanga a los cinco (05) días del mes de Mayo de 2023.


CLAUDIA PATRICIA VALBUENA ARENAS
Representante Legal